



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y NÚMERO RESERVADO MÍNIMO DE BUSES POR UNIDAD DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE LAS VÍAS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS N°S 14, 15, 16, 17 y 18, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES”, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°24, DE 2023, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE HACIENDA (N° LPCUV 001/2023).

En Santiago de Chile, con fecha 29 de julio de 2024, a las 10:04 am, en el auditorio Amanda Labarca, ubicado en dependencias de la Contraloría General de la República, con domicilio en Teatinos N°78, comuna de Santiago, se reúne la Comisión de Apertura y Evaluación (en adelante la “Comisión”)¹, para proceder al acto de apertura de las ofertas presentadas en el proceso de licitación pública para la concesión del uso de las vías 2023, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, N°LP CUV001/2023, de conformidad a lo dispuesto en las respectivas bases de licitación².

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 5.1. de las bases de licitación, y en la Resolución Exenta N°2201, de 14 de junio de 2023, del MTT, que aprueba instrucciones para la presentación de ofertas de manera electrónica y realización de actos de apertura de manera presencial, en este acto se deja constancia de lo siguiente:

1. Asisten presencialmente a este acto de apertura los siguientes integrantes de la Comisión:
 - Andrés Acuña Gatica;
 - Marcela Bazán Michea; y,
 - Antonio Gschwender Krause.

Cabe destacar, que todos los integrantes de la Comisión -titulares y suplentes- han suscrito con anterioridad a esta fecha declaraciones en las que manifiestan que no tienen interés en el resultado de la licitación y que no presentan conflictos de intereses con potenciales oferentes en el presente proceso concursal.

¹ La Comisión fue designada mediante Resolución Exenta N°2204, de 14 de junio de 2024, del MTT, modificada mediante Resolución Exenta N°2572, de 17 de julio de 2024, del MTT.

² Las bases de licitación fueron aprobadas mediante Resolución N°24, de 30 de junio de 2023, del MTT en conjunto con el Ministerio de Hacienda, y modificadas posteriormente mediante Resolución N°3, de 2024, conjunta de ambos Ministerios.



2. Asiste también presencialmente al acto de apertura la Notario Público Sra. María Soledad Lascar, Titular de la Trigésima octava Notaría de Santiago, quien ha certificado la identidad de los integrantes de la Comisión que se encuentran presentes.
3. Atendido el carácter público del acto de apertura, este se transmitió, además, a través de la plataforma YouTube de Red Movilidad.
4. En el presente proceso concursal, se recibieron un total de 86 ofertas a través del sistema electrónico de recepción de postulaciones, correspondiente al sitio web <http://licitaciones.dtpm.cl/>. El respectivo registro de entrega de ofertas a que se refiere el artículo 3.4.4.1 de las bases de licitación, se encuentra publicado en el sitio web <http://www.dtpm.cl/>. Por otro lado, a través de la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Transportes se recibieron 23 sobres, correspondientes a garantías de seriedad de las ofertas.

De acuerdo con el registro de entrega de ofertas referido, se recibieron ofertas para las siguientes Unidades de Servicios:

- a. 19 ofertas para la Unidad de Servicios N°14,
 - b. 12 ofertas para la Unidad de Servicios N°15,
 - c. 19 ofertas para la Unidad de Servicios N°16,
 - d. 21 ofertas para la Unidad de Servicios N°17, y
 - e. 15 ofertas para la Unidad de Servicios N°18,
5. De conformidad a lo señalado en las bases de licitación, la Comisión procedió a la descarga de las ofertas técnicas, con el objeto de constatar y verificar si se incluyeron en ellas los Documentos del 1 al 13 señalados en el artículo 4.1. de las bases. Esta descarga se produjo entre las 10:18 y las 11:44. Hrs. Luego de lo cual, la Comisión suspendió el acto por 10 minutos.
Los archivos de las ofertas económicas no se abrieron en este acto, dado que su apertura corresponde que se realice en el acto de apertura de las ofertas económicas.
 6. Por cada oferta, se revisó que cada uno de los Documentos ya referidos estuvieran debidamente cargados en el sitio web y que el Documento fuere legible una vez abierto. Respecto de las garantías de seriedad, se descargaron los documentos respectivos y se abrieron los sobres entregados en Oficina de Partes. El contenido de cada Documento se evaluará en etapas posteriores, salvo en lo que respecta al número reservado de buses, según se detalla en el apartado 8 de este documento.

██████████



7. Luego de una suspensión entre las 13.40 y las 14.10, se finalizó la descarga y verificación de los documentos, la Comisión constató que solo una oferta no presentó la totalidad de los documentos exigidos para la oferta técnica. Dicha oferta corresponde a aquella presentada por el Oferente Consorcio Conecta para la US16, caso en el que la oferta L030-U209-O181, no contempló los documentos 9 y 13. Las restantes ofertas presentaron la totalidad de los documentos exigidos y fueron todos descargables y legibles. Se deja constancia que la oferta N° L030-U209-O184, del Oferente Consorcio Conecta, presentó una diferencia en los nombres de archivos relativos a los Documentos N°7 y 8, observada al momento de descargar las ofertas. Una vez revisados en la etapa de Verificación de los Documentos se constató que dicha diferencia solo era nominativa ya que uno de los archivos contenía en su interior el resto de los archivos correspondientes a cada documento, encontrándose el total de documentos propios de la oferta y cumpliendo debidamente con el requisito de legibilidad.
8. Finalizada la descarga de las ofertas técnicas, la Comisión suspendió el acto por 10 minutos, posteriormente la Notario Público Sra. María Soledad Lascar hizo entrega a la Comisión del sobre que se encontraba bajo su custodia³ y que contenía en su interior la Resolución Exenta N°2587, de 18 de julio de 2024, del MTT, que aprobó el número reservado de buses de la flota operativa base por tipología de bus para cada unidad de servicios, conforme al detalle que se indica en la siguiente tabla:

| Tipología de bus | US14 | US15 | US16 | US17 | US18 |
|------------------|------|------|------|------|------|
| A | 27 | 9 | 32 | 25 | 6 |
| B | 156 | 275 | 304 | 272 | 288 |
| C | 129 | 81 | 60 | 72 | 99 |

Posteriormente, la Comisión procedió a calcular la flota operativa base (FOB) por tipología de bus de cada oferta, según la información contenida en el Documento 7 (formulario del Anexo N°7 de las bases de licitación).

Para ello, para cada tipología de bus, se procedió a calcular la cantidad de buses correspondientes a la FOB, mediante la suma de los buses nuevos ofertados y los buses derivados de contratos de provisión (Tablas N°1 y N°3 del formulario del Anexo N°7). Luego, se procedió a comparar los referidos resultados con los números mínimos reservados aprobados por la Resolución Exenta N°2587 ya citada, con el fin

³ Conforme a lo señalado en el "Acta de propuesta y determinación de número reservado mínimo de buses por unidad de servicios", de fecha 18 de julio de 2024, publicada en el sitio web del DTPM.




de determinar si las ofertas cumplieron con la condición de contemplar un número de buses de la FOB igual o superior al número reservado.

Finalizada la comparación, la Comisión constató que una oferta no dio cumplimiento a la condición de contemplar un número de buses de la FOB igual o superior al número reservado. Dicha oferta corresponde a aquella presentada por el Oferente Voy Santiago SPA para la US14, caso en el que la oferta L030-U216-O99 contempló 26 buses para la tipología A, siendo este número inferior al número reservado mínimo aprobado por Resolución Exenta N°2587, a saber 27 buses.

A las 17:54 horas, la Comisión concluye el acto de apertura de las ofertas técnicas presentadas en la licitación y número reservado mínimo de buses por unidad de servicios, de la licitación pública de concesión de uso de vías 2023.

Se informa en el acto que conforme a lo señalado en las bases y en el cronograma de este proceso, se publicará en el sitio web del DTPM el acta de apertura suscrita por todos los integrantes de la Comisión que se encontraron presentes en este acto.

Firman la presente acta en dos ejemplares:



Andrés Acuña Gatica



Marcela Bazán Michea



Antonio Gschwender Krause

La Notario Público presente certifica que esta acta da cuenta fielmente de lo acontecido en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Número Reservado Mínimo de Buses por Unidad de Servicios.



María Soledad Lascar
Notario Público 38° Notaría de Santiago





**REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE APERTURA OFERTAS TÉCNICAS Y NÚMERO
RESERVADO DE BUSES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE VÍAS 2023, PARA LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES,
N° LP CUV001/2023**

De conformidad a lo señalado en las Bases de Licitación, a continuación se acompaña el listado de las personas que asistieron de manera presencial al acto de apertura de ofertas técnicas y número reservado de buses del proceso de licitación referido.

| N° | Nombre |
|-----------|------------------------------|
| 1 | Agustin Musante |
| 2 | Alejandra Provoste |
| 3 | Alejandra Maira |
| 4 | Alejandro Adasme |
| 5 | Alejandro Pavez Lizana |
| 6 | Alejandro Schmidt |
| 7 | Alexis Nilo |
| 8 | Ana Leiva |
| 9 | Andrés Acuña |
| 10 | Andrés Cortes Jaramillo |
| 11 | Andrés Vilches Provoste |
| 12 | Antonio Gschwender |
| 13 | Antonio Javier Momares Atala |
| 14 | Benjamín Ulloa |
| 15 | Carolina Abello |
| 16 | Carolina Aylwin |
| 17 | Carolina Pizarro |



| | |
|----|-----------------------------|
| 18 | Christian Romero |
| 19 | Claudia Abarca |
| 20 | Cristian Robles |
| 21 | Cristian Vergara |
| 22 | Daniela Rubio |
| 23 | Diego Muñoz |
| 24 | Diego Silva |
| 25 | Elssy Sobino |
| 26 | Felipe Padilla |
| 27 | Felipe Padilla |
| 28 | Fernando Araya |
| 29 | Fernando de la Maza |
| 30 | Freddy San Martín |
| 31 | Gerardo Medina |
| 32 | Gonzalo Palacios |
| 33 | HE SHUAI |
| 34 | HERNAN BRAVO GALDAMES |
| 35 | Hernan Saravia |
| 36 | Jaime Moya |
| 37 | Janine Ivette Twyman Cazaux |
| 38 | Javiera Zárata |
| 39 | Johana Espinoza |
| 40 | Jorge Daza |
| 41 | Jorge Fernández Millas |



| | |
|----|-------------------------------------|
| 42 | JORGE GARCES GARAY |
| 43 | Juan Carlos Muñoz |
| 44 | Julio Toyos Llewellyn |
| 45 | Luis Saravia |
| 46 | Luiz fernando do nascimento pedrozo |
| 47 | Macarena Roa |
| 48 | Manuel Emilio Sánchez del Villar |
| 49 | Marcela Bazan |
| 50 | María Loreto Bravo |
| 51 | María Soledad Lascar |
| 52 | Mario Bocchi Jimenez |
| 53 | Marly Verdugo |
| 54 | Martin Derudder |
| 55 | Mauricio Martínez |
| 56 | Miguel Díaz |
| 57 | Nathalie Maira |
| 58 | Nicolas Cauco |
| 59 | Nicolás Cerda Manosalva |
| 60 | Óscar Sandoval |
| 61 | Paola García |
| 62 | Paola Tapia |
| 63 | Patricio Lepin |
| 64 | Pia Rubi |
| 65 | Ricardo Abdala Hirane |



| | |
|----|-------------------------------------|
| 66 | ROBERTO NÚÑEZ ABASOLO |
| 67 | Rocío Quintana |
| 68 | Rodrigo Álvarez Meza |
| 69 | Rodrigo Andrés Fuentealba Sepúlveda |
| 70 | Rodrigo Tapia |
| 71 | Sebastián Cancino |
| 72 | Sebastián Ignacio Letelier Troncoso |
| 73 | Sebastián Tamblay |
| 74 | Sol Derudder |
| 75 | Sonia Santibáñez G |
| 76 | Suzette Marroquín |
| 77 | Thomas Laverne |
| 78 | Valentina Carrillos |
| 79 | Vicente Iglesias |
| 80 | Victoria Peña Moreno |
| 81 | Yasna Vera |
| 82 | YE PENGFEI |
| 83 | Yulitza Jacobo |

El acto de apertura de ofertas técnicas y de número reservado fue asimismo transmitido vía streaming de acuerdo a lo informado mediante el sitio web www.dtpm.cl, y conforme a los registros del canal de Youtube de Red Movilidad, se realizaron 1140 visualizaciones.